

### INSTITUTO D'ASTROFISICA D'CANARIAS

JOSEFA BECERRA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DIRECTOR DE 24 DE JULIO DE 2019, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE WEAVE-SCIP/GA 2019 (PS-2019-037)

#### **CERTIFICA:**

Que celebrada la segunda fase del concurso el día 8 de Octubre de 2019, a la que se presentaron en tiempo y forma los/las aspirantes que habían superado la primera fase del concurso, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha acordado:

- 1º. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo al orden de realización de la entrevista.
- 2º. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase entrevista es de 15 puntos.
- 3º. De acuerdo a la convocatoria publicar en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<a href="http://www.iac.es/empleo">http://www.iac.es/empleo</a>), la relación que contiene la valoración definitiva de méritos del concurso, la valoración provisional de la entrevista y la puntuación total, conforme a los Anexos I y II.
- 4º. Según el apartado 7.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
- 5º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección <u>alegaconvocatorias@iac.es</u>. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a nueve de Octubre de dos mil diecinueve.



### **ANEXO I**

## VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA) POSTDOC WEAVE-SCIP/GA 2019 (PS-2019-037)

NOMBRE	FASE SEGUNDA (Entrevista)
Britavskiy, Mikola	18

# ANEXO II VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	FASE PRIMERA	FASE SEGUNDA	VALORACIÓN
	(Méritos)	(Entrevista)	TOTAL
Britavskiy, Mikola	70	18	88